

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación "Inspección Técnica
Construcción Zona de Respaldo Puerto Arica".

MAT.: Remite Respuestas a Consultas.

SEÑORES
LICITANTES
PROPUESTA PÚBLICA EPA 13/2015
ITO CONSTRUCCIÓN ZONA DE RESPALDO PUERTO ARICA
PRESENTE

Arica, 16 de Septiembre de 2015.-

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 13/2015 relativa al servicio de "Inspección Técnica Construcción Zona de Respaldo Puerto Arica", Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con las respuestas a las consultas:

Pregunta N°1

¿Cuál es el periodo de duración del contrato de la Inspección Técnica?

Respuesta N°1

No se cuenta con plazo de ejecución, ya que está en proceso la licitación para la construcción de la Zona de Respaldo, por lo que se deberá considerar un valor mensual. Se estima una duración de la obra de 10 meses.

Pregunta N°2

¿Cuál será la jornada Laboral de la Inspección Técnica?

Respuesta N° 2

Considerar horario diurno, velando que este no vulnere la legislación laboral vigente.

Pregunta N° 3

¿Puerto Arica suministrará traslado para el Personal de la Inspección Técnica, o el consultor debe considerar el medio de transporte para el personal?



Máximo Lira 389
Teléfono: +56 58 2202080 – 2202092
Fax: +56 58 2202090
Casilla 923
Arica – Chile
E-mail: puertoarica@puertoarica.cl
web: www.puertoarica.cl

Respuesta N° 3

EPA no suministra traslado, por lo que el consultor deberá considerarlo en su oferta.

Pregunta N° 4

Si por el carácter de las ofertas del contratista de construcción, se establece régimen de trabajo en el proyecto en días corridos, con lo cual el Consultor de Inspección Técnica, para cumplir con la Legislación Laboral Vigente, deberá incurrir en sistema de turnos (Duplica cantidad de personal de la Inspección), ¿cuál será la forma de cobro ya que en el punto N°4.1 de las B.A. indica que el contrato será a suma alzada con un valor mensual?.

Respuesta N° 4

Si fuese el caso, se podría realizar aumento de contrato por valor del personal que se requiere, considerando análisis de valor mes.

Pregunta N° 5

¿Existe suministro de alimentación en el recinto portuario, si es así, cuáles son los valores convenidos?

Respuesta N° 5

No existe en recintos de la EPA suministro de alimentación.

Pregunta N° 6

¿Quién suministrará las instalaciones (oficinas, baños, etc.) y mobiliario donde desarrollará sus labores la Inspección Técnica?

Respuesta N° 6

El contratista de construcción, suministrará contenedor oficina de 20 pies, baño químico y 2 escritorios con sillas.

Pregunta N° 7

¿En caso de no ser de responsabilidad de la Inspección Técnica las instalaciones para desarrollar sus funciones, ¿estás contarán con Internet, Agua Potable, etc.?

Respuesta N° 7

El consultor deberá considerar internet, agua potable para consumo, en general todo insumo para el desarrollo de sus funciones.

Pregunta N° 8

Con relación al Técnico Topógrafo y Alarife, ¿cuántos años se contempla como experiencia mínima para ser acreditada?.

Respuesta N° 8

Para el Topógrafo, deberá acreditar un experiencia mínima de tres años en obras civiles, para el caso del alarife, este debe contar con tres años de experiencia en obras civiles.

Pregunta N° 9

Se solicita confirmar fecha estimada de inicio de los servicios

Respuesta N° 9

No antes del 09 de octubre de 2015.

Pregunta N° 10

Favor confirmar la duración del servicio de ITO y como se considera tiempo corridos por parte de EPA

Respuesta N° 10

Remítase a respuesta N° 1.

Pregunta N° 11

En relación a la jornada de trabajo para la ITO, favor aclarar la modalidad impuesta o estimada por Empresa Portuaria Arica "EPA" para la ITO

Respuesta N° 11

Se requiere la inspección permanente de los trabajos contratados, velando que este no vulnere la legislación laboral vigente.

Pregunta N° 12

En relación al punto anterior, existirá jornadas de trabajo en horario nocturno y cuál será el grado de incidencia o % (porcentaje) de eventos en el desarrollo del servicio

Respuesta N° 12

Se desconoce si en la construcción se consideraran horarios nocturnos, si fuera el caso, se deberán programar los trabajos.

Pregunta N° 13

De acuerdo al personal mencionado en el punto 3 de los TDR este indica que los profesionales permanentes deben contar con experiencia demostrable en obras Civiles, favor indicar que los certificados que acrediten las experiencia del profesional es solo para el Ingeniero Civil, Constructos o constructor Civil quedando fuera de esta obligación el Topógrafo.

Respuesta N° 13

Remítase a Respuesta N° 8



Pregunta N° 14

Con relación al mismo punto anterior TDR apartado 3, donde se indica que se debe contar con un Topógrafo para el correcto control y desarrollo del proyecto, favor indicar si se debe considerar Alarife como personal de apoyo al Topógrafo y cuantos deben ser considerados

Respuesta N° 14

En los TDR punto 3, indican que la asesoría debe contar como mínimo con tres personas, ITO, topógrafo y alarife.

Pregunta N° 15

En relación de la implementación del Topógrafo este solo debe considerar Estación Total o también debemos considerar Nivel, favor indicar

Respuesta N° 15

Deben considerar todo tipo de instrumentos y accesorios que permitan el correcto y eficiente control de todas las unidades de obra contempladas en el proyecto.

Pregunta N° 16

Con respecto a la participación del Topógrafo y Alarife, indicar si se debe considerar con una permanencia de 100% en Terreno. Favor aclarar.

Respuesta N° 16

Todo el personal requerido en la asesoría debe ser con dedicación exclusiva, es decir permanencia al 100 % en obra.

Pregunta N° 17

Favor indicar como se implementara las instalaciones de trabajo para el personal ITO dentro de las instalaciones del proyecto y quien es responsable de aportarlas

Respuesta N° 17

Remítase a Respuesta N° 6 y Respuesta N° 7.

Pregunta N° 18

Con respecto al punto anterior, las instalaciones proporcionada en caso que sean aportada por EPA, contara con escritorio, sillas, baño, sala de reuniones

Respuesta N° 18

Remítase a Respuesta N° 6 y Respuesta N° 7.



Pregunta N° 19

Favor indicar si existirá instalación de Faenas para el personal ITO, favor confirmar de quien es la responsabilidad de su instalación

Respuesta N° 19

Remítase a Respuesta N° 6 y Respuesta N° 7.

Pregunta N° 20

La alimentación del personal contratista para la realización del servicio será de responsabilidad de EPA

Respuesta N° 20

No, es de responsabilidad de la empresa asesora, quien deberá considerarlo en su oferta.

Pregunta N° 21

Existe conectividad a Internet en la instalación proporcionada por EPA o el oferentes deberá considerar dispositivos de Internet móvil para los profesionales de la ITO

Respuesta N° 21

El oferente debe considerar internet y todo insumo en su oferta.

Pregunta N° 22

Favor indicar si es OBLIGATORIO disponer de vehículo para el personal ITO

Respuesta N° 22

El oferente debe considerar traslados de su personal a obra y toda otra gestión, sobre la materia de la asesoría.

Pregunta N° 23

En relación al punto anterior, de ser afirmativo cual son las exigencias para el vehículo en terreno dispuestas por EPA

Respuesta N° 23

Si el oferente considera vehículo en su oferta, este debe cumplir con la documentación al día.

Pregunta N° 24

En relación a la entrega de los informes según apartado 6 de los TDR, favor indicar si su distribución será Diaria, Semanal o Mensual y cuál será la hora límite de entrega de los reportes. A su vez, se solicita precisar el número de copias



Respuesta N° 24

Remítase a lo señalado en los TDR numeral 6. DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LA OBRA.
Estos deben ser entregados por oficina de parte de la EPA, en una copia física y memoria USB (pendrive).

Plazos de entrega:

Resumen ejecutivo diario, hasta las 19:00 hrs. ,a los correo electrónicos que se indiquen.

Informes semanales, entrega hasta las 17:00 hrs. del lunes o día hábil siguientes.

Informes quincenales, entrega hasta las 17:00 hrs. del lunes o día hábil siguientes.

Informe Mensual, entrega hasta las 17:00 hrs. del día 05 del mes siguiente, Of. De partes.

Pregunta N° 25

Favor confirmar los Software de apoyo al servicio como Project, Primavera, etc que necesitara la ITO para el servicio.

Respuesta N° 25

Deberá considerar todos los software para el mejor y amplio control, preparación de informes y registros.

Pregunta N° 26

En relación a lo indicado en Bases Administrativas, apartado Multas, favor indicar si estas son apelables por la empresa consultora

Respuesta N° 26

Pueden ser apelables, con razón justificada.

Pregunta N° 27

Favor indicar si se debe presentar CV solo del personal clave para el servicio (Profesional a cargo de faena)

Respuesta N° 27

Remítase a lo indicado en las Bases Administrativas numeral 10.1.6. Designación del profesional.

Pregunta N° 28

En relación al punto anterior, de ser negativa la respuesta, favor indicar cuáles de los profesionales deben presentar CV

Respuesta N° 28

Remítase a respuesta N° 8.



Pregunta N° 29

Favor indicar si aplica para el servicio de un Profesional en Prevención de Riesgos y cuál será su modalidad de jornada

Respuesta N° 29

Remítase a los TDR numeral 3. DEL PERSONAL DEL ASESOR.

Pregunta N° 30

Favor enviar los anexos y formularios tanto técnicos, administrativos y económicos en formato editable para ser presentados en oferta técnica y económica

Respuesta N° 30

Se adjuntan anexos, en formato editable.

Pregunta N° 31

Favor indicar si para el correcto desarrollo de las comunicaciones dentro del servicio, es necesario disponer de radios de comunicación

Respuesta N° 31

Remítase a Respuesta N° 15.

Pregunta N° 32

En relación al punto anterior, si es favorable la respuesta, favor indicar si EPA proporciona la frecuencia para las radios

Respuesta N° 32

Remítase a Respuesta N° 15.

Pregunta N° 33

Favor indicar si habrá más de un contratista de construcción en el proyecto

Respuesta N° 33

Puede existir más de un contratista en la construcción.

Pregunta N° 34

En relación al punto anterior, si hay más de un contratista, favor indicar las disciplinas de cada uno de los participantes y su jornada de trabajo para el proyecto

Respuesta N° 34

En los antecedentes de la construcción de la Zona de Respaldo, aparecen las especialidades que en ella intervienen.

Pregunta N° 35

Favor indicar la necesidad de contar con libro de obra para el proyecto por parte de la ITO

Respuesta N° 35

Se solicita libro de obra, este debe ser llenado solo por el profesional de la asesoría y el administrador de contrato y contraparte técnica de la EPA. Este libro debe ser manifold triplicado, tapa dura.

Pregunta N° 36

El consultor deberá implementar en faena un sector para el almacenamiento de los residuos generados? o este será asignado por EPA

Respuesta N° 36

Remítase a lo señalado en los TDR y Bases Administrativas.

Pregunta N° 37

Favor indicar si existirá una segunda ronda de consulta de acuerdo a las respuestas que surjan de la presente ronda original

Respuesta N° 37

No se contempla una segunda ronda de consultas.

Pregunta N° 38

Se solicita que el envío de las ofertas se puedan despachar vía correo electrónico, y el día de presentación de ofertas se despachen en forma física a vuestras instalaciones, esto con el debido respaldo de la empresa Courier respectiva.

Respuesta N° 38

Remítase a lo señalado en las Bases Administrativas numeral 9.- DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Pregunta N° 39

Dado lo ajustado de los plazos, se solicita extender el plazo de entrega de las oferta para el próximo viernes 02 Octubre de 2015.

Respuesta N° 39

El cronograma de la licitación se mantiene, según lo establece las Bases Administrativas numeral 5.- CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN.

Pregunta N° 40

¿la visita a terreno es obligatoria?, en las bases no lo menciona, quisiera saber si el no presentarse nos excluye de la licitación.

Respuesta N° 40

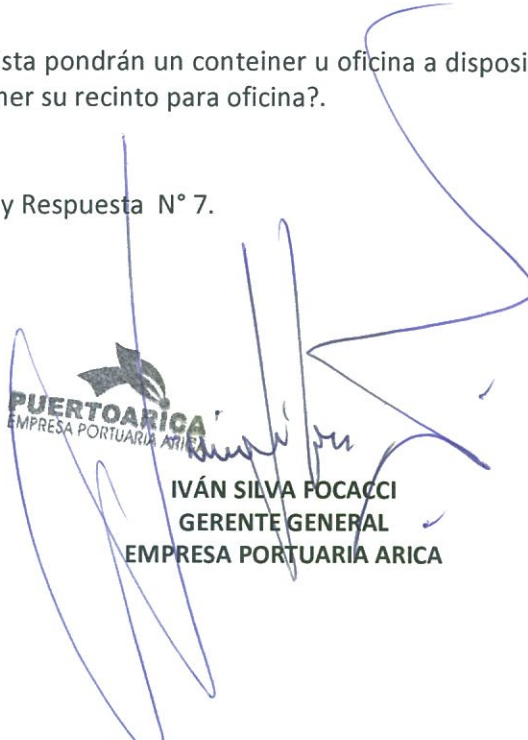
Según las Bases Administrativas, la visita a terreno no era obligatoria.

Pregunta N° 41

¿EPA o la empresa contratista pondrán un container u oficina a disposición de la inspección técnica?,
¿o la inspección debe obtener su recinto para oficina?.

Respuesta N° 41

Remítase a Respuesta N° 6 y Respuesta N° 7.



IVÁN SILVA FOCACCI
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA ARICA

